



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente 2023-956593-UNC-ME#FAUD,

VISTO

El Expediente 2023-956593-UNC-ME#FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) como Docente Nacional de Posgrado, de la Especialista Alba Irene DI MARCO, DNI 6.470.473, CUIT N° 27-06470473-2, como Evaluadora del Taller de Tesis del Doctorado en Arquitectura, los días 27-2 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 32.000 por todo concepto.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Asesoría Jurídica dando cumplimiento con lo establecido por la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde encuadrar la contratación en lo dispuesto por el Art. 18 de la Ord.HCS N° 5/12, imputándose la erogación a los Recursos Propios del Doctorado en Arquitectura.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público), como Docente Nacional de Posgrado con la Esp. Alba Irene DI MARCO por la suma de \$32.000 (Pesos TREINTA Y DOS MIL).

ARTICULO 2º: Imputar el gasto a la Fuente 12 - Recursos Propios del Doctorado en Arquitectura.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Esp. Alba Di Marco (alba.marco@unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar registro de las resoluciones y archivar.

cs./

